



El acoso escolar en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Zaragoza López, Alba

*Trabajo Fin de Máster en Atención a Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil y Primaria Curso 2016-2017
Universidad Rey Juan Carlos*

Tutora: Raquel Pascual García. Profa. del Máster

Resumen

El presente estudio trata de concienciar al lector sobre un tema de características importantes y graves: el acoso escolar en los alumnos con necesidades educativas especiales. Para que lo expuesto sea posible, se ha realizado una revisión teórica sobre el acoso escolar, profundizando sobre: su concepto, los factores que lo producen y sus fases de desarrollo. Posteriormente, se ha recurrido a diversos estudios para comentar la prevalencia de los alumnos con necesidades educativas especiales en sufrirlo y, a las leyes educativas vigentes para su tratamiento adecuado en los centros educativos de la Región de Murcia, comunidad autónoma en la que se realiza el estudio. Por último, se comentan los resultados del estudio, que radicó en analizar un cuestionario dirigido a 100 docentes de la Región de Murcia (Cieza) y en el cual, se pudo detectar la necesidad de formación sobre acoso escolar, discapacidad e inclusión que precisan los maestros. Por ello, se incluyen algunas propuestas en las conclusiones, con el objetivo de asegurar el bienestar del alumnado con necesidades educativas especiales en las aulas de los centros educativos, evitando posibles casos de acoso escolar.

Palabras clave

Acoso escolar, alumnos con necesidades educativas especiales, docentes, formación, inclusión.

Title

Bullying in pupils with special educational needs.

Abstract

The present study attempts to educate the reader on a subject of serious and key aspects: Bullying in students with special educational needs. To carry out this study, a theoretical review on bullying has been revised by deeply analyzing: its concept, the factors that produce it and their development stages. Subsequently, several studies have been reviewed to discuss the prevalence of students with special educational needs that suffer from bullying and the educational laws for the proper approach in the schools of the Region of Murcia, the city in which the study has been carried out. Finally, the results of the study are discussed. These results were obtained after analyzing a questionnaire that was created and addressed to 100 teachers in the Region of Murcia (Cieza) and in which, the need for training on bullying, disabilities and inclusion that require teachers was clearly detected. Therefore, some recommendations are included in the conclusions in order to ensure the welfare of the pupils with special educational needs in the schools, avoiding the possible cases of bullying at school.

Keywords

Bullying at school, pupils with special educational needs, teachers, training, inclusion.

1. Introducción

Según la base de datos de personas valoradas con grado de discapacidad (2016), en la Región de Murcia un 10,92% de la población tiene reconocido más de un 33% de discapacidad.

Dicha cuestión, suscita que los centros educativos elaboren planes de actuación y que el profesorado tenga una formación adecuada, para hacer frente a la diversidad del alumnado. Por tanto, el presente estudio trata de suscitar a la reflexión sobre una realidad de los centros educativos en la actualidad: la prevalencia de los alumnos con necesidades educativas especiales a sufrir acoso escolar por parte de sus compañeros.

Para ello, se ha realizado un análisis exhaustivo de diversas teorías en la que se expone el concepto de acoso escolar y los factores y/o motivos que conllevan a que los alumnos con discapacidad sean sujetos de sufrirlo.

Concluido el análisis de la literatura científica y pedagógica, se muestra una investigación de campo con respecto a la siguiente cuestión: ¿es posible reducir el

acoso escolar sufrido por los alumnos con necesidades educativas especiales? Para dar respuesta a la misma, se ha diseñado un cuestionario con diversas preguntas de diversa índole, dirigido a 100 docentes de la Región de Murcia con el fin de detectar si los alumnos con necesidades educativas de sus aulas sufren rechazo y, si son conscientes de ello. Una vez que se han extraído las conclusiones pertinentes, se han elaborado una serie de medidas de prevención contra el acoso escolar.

1.1. Justificación y motivación personal

La investigación surge de la necesidad de dar una respuesta al acoso escolar, y concretamente al alumnado con discapacidad como víctima directa de este hecho que, cada vez alerta más a los centros educativos del país.

El Estudio Cisneros X en 2006, extrajo que de los 24.990 niños, un 23,30% sufría acoso escolar.

Como se puede observar en la figura, en la etapa de Educación Primaria se encontraba en mayor medida el alumnado que manifestaba acoso escolar.

PORCENTAJE DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR POR CURSOS (N=24.990)

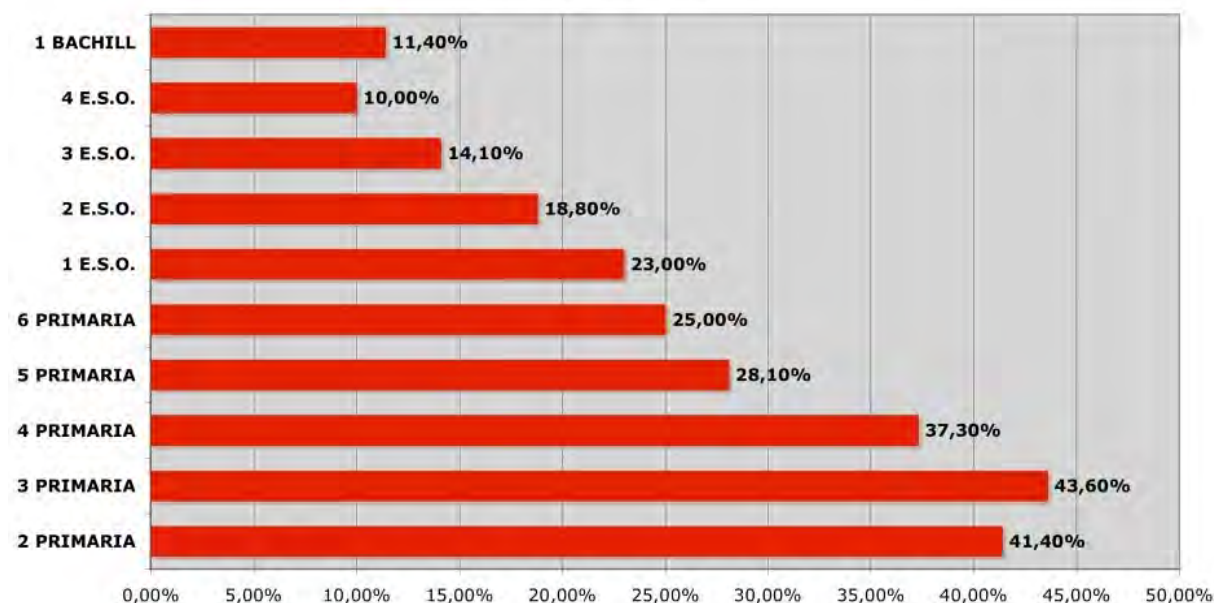


Figura 1. Porcentaje de niños en situación de acoso escolar por cursos./ Piñuel y Oñate, 2006.

Además, las prácticas escolares del máster “necesidades educativas especiales en Educación Infantil y Primaria” permitieron observar aspectos como la falta de habilidades sociales en los alumnos con necesidades educativas especiales. Dicho aspecto derivaba en: dificultades a la hora de resolver conflictos, baja inteligencia emocional y problemas para relacionarse con un grupo considerable de los alumnos de su aula de referencia.

En definitiva, los centros educativos elaboran los programas derivados de las políticas educativas emergentes con la finalidad de prevenir el acoso escolar hacia alumnos con discapacidad. Para ello, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha implantado una serie de legislación con el fin de realizar un tratamiento exhaustivo del tema. Además, los centros educativos de dicha comunidad, tienen el deber de elaborar el Plan de Atención a la Diversidad tal y como dictamina la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.

Sin embargo, cada vez es mayor la proporción de noticias que denuncian un nuevo caso de acoso escolar en los centros educativos en las aulas. De hecho, tal y como expuso Ramón Navarrete-Galiano en “Los medios de comunicación y la concienciación social en España frente al acoso escolar” de 2009, el tratamiento informativo ha profundizado en la gravedad de la cuestión, generando una concienciación social que ha ayudado a detectar las agresiones

Por todo lo expuesto anteriormente, la motivación del estudio radica en realizar un tratamiento y análisis del acoso escolar en vistas a una mejora y desaparición de esta problemática tan importante en la sociedad española en la actualidad, centrándonos en los alumnos con necesidades educativas especiales, como alumnos con altas posibilidades de sufrirlo como se detallará más adelante.

1.2. Objetivos personal

En consonancia a las motivaciones que llevan a realizar el presente estudio, se ha planteado un objetivo general y los objetivos específicos relacionados con el mismo. Los cuales, se expondrán a continuación.

Objetivo general

- Realizar un análisis sobre la realidad de las aulas en relación al acoso escolar sufrido por los alumnos con necesidades educativas especiales.

Objetivos específicos

- Conocer el rol del docente acerca del acoso escolar hacia los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer propuestas de prevención del acoso escolar.

2. Marco teórico-legislativo

2.1. El acoso escolar

Olweus (1973) realizó la primera investigación sobre el acoso escolar, definiendo a este como “una agresión reiterada dirigida a un compañero en situación de desventaja”. Desde entonces el estudio de esta problemática se ha incrementado notablemente por distintas disciplinas, especialmente dentro de la psicología. Por lo cual, tal y como señalan Del Barrio y Van Der Meulen en 2015 *“cualquier persona puede ser objetivo si se percibe cualquier factor de vulnerabilidad, por lo que en una clase con alumnos de necesidades educativas especiales, estos pueden ser un objetivo fácil”*.

Serrano e Iborra conceptualizaron en 2006 el término acoso escolar como “un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima”. También señalaron que deben cumplirse al menos tres de los siguientes criterios para poder hablar de este término:

- La víctima se siente intimidada.
- La víctima se siente excluida.

- La víctima percibe al agresor como más fuerte.
- Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
- Las agresiones suelen ocurrir en privado.

Asimismo, las autoras en su obra citaron los factores de riesgo, definiéndolos como características (personales, familiares, escolares, sociales o culturales) cuya presencia aumenta la posibilidad de que se produzca un fenómeno determinado, en este caso el acoso escolar.

Por ende, se presentan en las siguientes tablas los factores que indican en el

alumno "agresor"¹ y en el alumno "víctima".

Por otro lado, autores como Oñate y Piñuel en su obra "Acoso y Violencia Escolar" de 2007, explicaban que la práctica del acoso escolar radica en intimidar, apocar, reducir, someter, amilantar, aplanar, amedrentar y consumir, emocional e intelectualmente, a la víctima, con vista a obtener algún resultado favorable para quienes acosan y/o satisfacer una necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir y destruir a los demás.

En España, el test AVE desarrollado por Oñate y Piñuelo y comercializado desde 2006, ha permitido realizar una autoevaluación del acoso escolar así

Factores de riesgo del agresor		
Individuales	Familiares	Escolares
Ausencia de empatía	Prácticas de crianza	Políticas educativas
Baja autoestima	Maltrato intrafamiliar	Ausencia de transmisión de valores
Impulsividad	Familia disfuncional	Falta de atención a la diversidad cultural
Egocentrismo	Poco tiempo compartido en familia	Contenidos excesivamente curriculares
Bajo rendimiento escolar o fracaso escolar	Pobres o escasos canales de comunicación	
Trastornos psicopatológicos		

Tabla 1. Factores de riesgo del agresor. / Basada en Serrano e Iborra, 2006.

Factores de riesgo de la víctima		
Individuales	Familiares	Escolares
Baja autoestima	Prácticas de crianza	Ley del silencio
Pocas habilidades sociales	Familia disfuncional	Escasa participación en actividades en grupos
Excesivo nerviosismo	Poca o ninguna comunicación familiar	Dificultades para relacionarse con sus compañeros
Rasgos físicos o culturales distintos a los del grupo		Escasa comunicación con el profesorado del centro
Discapacidad		

Tabla 2. Factores de riesgo de la víctima. / Basada en Serrano e Iborra, 2006.

¹ Con el término "agresor" se hace referencia al alumno que emplea algún criterio de los mencionados para acosar a otro alumno.

como de sus daños asociados en el entorno escolar. En el Estudio Cisneros X, comentado anteriormente, se exponen algunas de las conductas manifestadas en los niños que son víctimas del acoso escolar tras implantar el test AVE, las cuales deberían poner en alerta a docentes y familiares:

- Cambio repentino en el comportamiento.
- Estrategias de evitación (no quiere ir al colegio).
- Cambio brusco en el estado de ánimo (llanto incontenible y exagerado).
- Cambio en la personalidad.
- Evitación social con el grupo de iguales.
- Pérdida de autoestima.

También, en dicho estudio se describen las cinco fases típicas del acoso escolar, las cuales se cree conveniente señalar con el fin de preceder a una detección e intervención precoz de la causa:

- Fase 1: Incidentes críticos o desencadenamiento del proceso por el instigador.
- Fase 2: Acoso y estigmatización escolar, social y familiar.
- Fase 3: Latencia y aprendizaje de la indefensión psicológica.
- Fase 4: Manifestación psicológica y psicossomáticas graves.
- Fase 5: Expulsión o autoexclusión escolar y social de la víctima y, cronificación del daño (victimización o superación del daño).

Igualmente, numerosos estudios han señalado que cualquier perturbación psicoafectiva en la primera infancia puede afectar al desarrollo normal. El estrés postraumático infantil es el cuadro más frecuente, presentándolo un 54% de los alumnos que sufrían acoso escolar según el Estudio Cisneros X. Este cuadro psicológico, deriva en:

- Alteraciones cognitivas: dificultad de concentración, terror y sensación de amenaza...
- Alteraciones conductuales: irritabilidad crónica, evitación de lugares asociados con el hecho traumático...
- Sintomatología psicossomática: ansiedad, trastornos gastrointestinales...

Además, este mismo estudio señala que sin una buena intervención (médica, psicológica, educativa...), el acoso escolar no remite con el transcurso del tiempo, pudiéndolo arrastrar hasta la vida adulta y por ende, perjudicando los entornos laborales, sociales y personales.

2.2. Prevalencia en alumnos con discapacidad

Ahora bien, centrándonos en los alumnos con necesidades educativas especiales, cabe reflexionar sobre la siguiente cuestión: ¿por qué son más vulnerables a sufrir acoso escolar?

Los alumnos con discapacidad, han sido y siguen siendo, la población cuyos derechos han sido violados y negados en la mayoría de culturas, a lo largo de la historia. El infanticidio, el aislamiento en instituciones y el abandono familiar de estos menores, ha sido ampliamente aceptado en la sociedad hasta hace poco (Berástegui y Gómez-Bengochea, 2007).

Como queda recogido por Verdugo Alonso en su obra, los estudios acerca de la población discapacitada comenzaron en los Estados Unidos en los años 60, algunos ejemplos son: Elmer (1967) encontró que el 53% de los niños víctimas de violencia tenían un coeficiente intelectual menor de 80; Johnson y Morse (1968) evidenciaron que el 70% de los sujetos de estudio, tenían un trastorno físico o psíquico; Glaser y Bentorin (1979) comprobaron que el 52% de los niños maltratados sufrían algún tipo de discapacidad, frente al 32% sin discapacidad. No obstante, los estudios citados encontraron diversas dificultades: falta de datos en los informes de muchas localidades, variación del concepto de

maltrato infantil y el número de casos de los que se informa. (Zirpoli, 1986).

Más recientemente, Whitney, Smith y Thompson (1994), compararon las relaciones entre 93 escolares con necesidades educativas especiales de ocho escuelas de Scheffield y las de otros tantos escolares con un desarrollo normal. En dicho estudio, comprobaron que los alumnos con necesidades educativas especiales sufrían el triple algún tipo de maltrato, concluyendo que el tipo de discapacidad también influía en la misma cuestión.

Un estudio similar fue realizado en 2012 por Naylor, Emerson, Tantam y Walters, recogido por Del Barrio y Van Der Meulen, en el que participaron 15770 alumnos ingleses. En relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, los hallazgos fueron los siguientes: a) el alumno con discapacidad tiene entre dos y cuatro veces más probabilidad de ser victimizado; b) el riesgo de victimización varía en función de la discapacidad que presente el niño. En la siguiente tabla, se expone esta última cuestión.

Discapacidades	Riesgo
Trastornos del Espectro Autista	7.0 veces más
Dificultades del habla, lenguaje y comunicación	5.3 veces más
Discapacidad múltiples	3.3 veces más
Dificultades conductuales, emocionales o sociales	3.3 veces más
Trastorno general de aprendizaje	2.6 veces más
Discapacidad física	2.4 veces más
Dificultades específicas de aprendizaje	1.4 veces más
Déficit sensorial	0.5 veces más

Tabla 3: Riesgo de maltrato según el tipo de discapacidad (Basada en Naylor et al, 2012)

En España, un estudio realizado por Monjas, Martín-Antón, García-Bacete y Sanchiz en 2014, en el que participaron 1351 escolares de primer curso de primaria en varias ciudades españolas, reveló que los escolares con necesidades educativas especiales eran más rechazados por su compañeros y tenían peor reputación social.

En definitiva, sabemos que el acoso escolar hacia niños con discapacidad es un hecho verídico tras los estudios que se han mencionado. Sin embargo, España aún carece de estudios suficientes que traten esta cuestión pese a que en la sociedad es cada vez más común escuchar un nuevo caso de violencia escolar, tal y como se comentó en puntos anteriores. El profesorado tiene un cometido fundamental para acabar con nuevos casos de violencia escolares con discapacidad y, en ello su formación constante ante los cambios que se producen en la sociedad, cobra un papel de importancia relevante.

Entendemos la formación permanente del profesorado de cualquier nivel educativo como la actualización científica, psicopedagógica y cultural, complementaria y profundizadora de formación inicial, con la finalidad de perfeccionar la actividad profesional. (Imbernón, 1994). En contraposición a este concepto, son numerosos los estudios que abalan la carente formación del profesorado en materia de atención a la diversidad, aspecto que también abordaremos en la investigación del presente trabajo.

2.3. Legislación referente al “acoso escolar”

A la falta de formación del profesorado en términos de atención a la diversidad y acoso escolar, debemos sumar la ineficacia de la legislación actual puesto que no dedica apartados concretos al alumnado con necesidades educativas especiales. En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia existe actualmente la siguiente legislación que hace un tratamiento de la convivencia escolar y acoso escolar, a

continuación se comentarán los aspectos relativos a este último:

Resolución de 4 de abril de 2006, de la dirección general de ordenación académica, por la que se dictan instrucciones en relación con situaciones de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares.

En dicha Resolución, se establece que serán los centros educativos, liderado por los profesores y la comunidad escolar el primer nivel de lucha contra el acoso escolar, adoptando las medidas oportunas para su prevención y prevención. En este caso, en ella se marcan las directrices para hacer frente al acoso escolar:

- Identificación de acoso escolar entre escolares.
- Comunicación de situaciones que alerten de acoso en el “buzón de convivencia” organizado por los Jefes de Estudios.
- Procedimiento de intervención ante un supuesto de acoso escolar: el tutor recaba información con respecto al alumno. Y en función de la información el director podrá solicitar medidas preventivas o medidas de intervención como las entrevistas con observadores, agresor, familiares de este, víctima y familiares de la misma. Recabada la información pertinente, el tutor realizará un informe que elevará posteriormente al director, que valorará la situación. En caso de que se confirme el acoso escolar, el director deberá dar parte a la Fiscalía de Menores además de pedir intervención directa al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico para la Convivencia Escolar.

Por su parte, el Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, expone lo siguiente: *todo docente, en el ejercicio de su autoridad, es responsable*

de propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo. Así pues, este mismo Decreto concreta entre otros aspectos de interés: las medidas necesarias para fomentar una convivencia escolar positiva, los protocolos de actuación ante situaciones de acoso escolar (art 18) y la protección a las víctimas (art 19). En lo referente a este último artículo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Los centros adoptarán las medidas necesarias para asegurar la seguridad, integridad [...] así como de cualquier otra situación que atente contra la dignidad del alumnado.
- Ante una situación de gravedad, se comunicará al Ministerio Fiscal, servicios sociales o de protección de menores.
- Las Administraciones Públicas facilitarán la escolarización de los alumnos afectados por acoso escolar.

Durante el Decreto, la única mención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales se realiza en el art 34, el cual dictamina, como falta y contrario a las normas de convivencia: *las vejaciones, humillaciones, discriminaciones u ofensas muy graves contra cualquier miembro de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el [...] o discapacidad.*

Si bien, toda la materia en relación al acoso escolar se encuentra regulada en el marco legislativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta no aporta todas las cuestiones relativas a los alumnos con necesidades educativas especiales en relación a su vulnerabilidad de sufrir acoso escolar. Asimismo, a pesar de existir una legislación que regule las situaciones de acoso escolar, esta no es suficiente ya que los centros educativos no cuentan con los medios y recursos precisos además de existir un gran porcentaje de

docentes que considera no tener una formación adecuada sobre el acoso escolar y los alumnos con necesidades educativas especiales. Para realizar un análisis minucioso de este aspecto, pasamos a la investigación propiamente dicha del presente estudio.

3. Investigación

En este punto del presente Trabajo Fin de Máster, se atenderán a los aspectos que conforman la investigación realizada y con la que se ha pretendido dar respuesta a los objetivos anteriormente planteados. Para ello, se expondrán las técnicas y procedimientos que se han utilizado para abordar el estudio propuesto.

3.1. Justificación

La investigación, centrada en el tema del acoso escolar y la discapacidad se decide llevar a cabo puesto que la estudiante es docente y se encuentra en contacto con la realidad educativa.

Como se ha comentado a lo largo de todo el trabajo, se decide el tema del acoso escolar en alumnos con discapacidad puesto que durante las prácticas escolares del Máster, se percata de las dificultades que tienen los alumnos con necesidades educativas en la integración del centro, así como para relacionarse con sus compañeros. En este caso, la investigación va dirigida a los docentes para conocer el grado de conocimiento e implicación sobre el acoso escolar en su grupo de alumnos. Además, se considera la posibilidad de ampliar la población de estudio, en este caso los docentes, a diversos centros educativos de la Región de Murcia por dos razones: el impacto que está teniendo el acoso escolar en el país y conseguir resultados verídicos sobre el papel del profesorado en dicha cuestión. Por lo cual, se presentan como objetivos de la investigación los siguientes.

3.2. Objetivos

Los objetivos del estudio, se centran en el rol del docente sobre el acoso escolar y los alumnos con necesidades educativas tal y

como se comentaba. Es por ello, que los objetivos que marcan las directrices de la investigación son:

Objetivo general:

- Detectar la implicación del docente con el alumnado con necesidades educativas especiales en relación al acoso escolar.

Objetivos específicos:

- Averiguar la formación que tiene el docente sobre la atención a la diversidad y el acoso escolar.
- Conocer los posibles factores y riesgos de acoso escolar en el alumnado con necesidades educativas.

3.3. Hipótesis

En relación al objetivo general y a los objetivos específicos, se mencionarán las siguientes hipótesis de la investigación, teniendo en cuenta que las primeras 3 preguntas del cuestionario están encaminadas a conocer las características personales de los individuos.

- En la mayoría de aulas de los centros educativos participantes del estudio, cuentan con alumnos con necesidades educativas especiales (pregunta 4).
- Los docentes afirman tener escasa formación sobre las necesidades educativas especiales (pregunta 5).
- Los participantes valorarán no haber recibido formación sobre el acoso escolar y no poseer y estrategias para abordarlo (preguntas 6 y 7).
- Los docentes tienden a valorar positivamente la relación entre sus alumnos (pregunta 8).
- Los tutores detectan las causas y los espacios en los que se desarrollan mayores conflictos (preguntas 9 y 10).
- Los maestros son conscientes de que el alumnado con necesidades educativas especiales es víctima de conflictos, reconociendo los factores que llevan a ello (preguntas 11 y 12).

- Existe un porcentaje considerable de docentes que reconoce no tener las habilidades precisas para fomentar la inclusión y echa en falta formación para ello (preguntas 13 y 14).

3.4. Material y método

La investigación realizada se enmarca dentro del método científico como un estudio de campo, conocido como aquel que se aplica extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad, a través del uso de técnicas de recogida de datos con el fin de obtener nuevos conocimientos y detectar posibles necesidades.

3.4.1. Población y muestra

El estudio se ha realizado a 100 docentes de la población de Cieza, municipio situado al norte de la Región de Murcia. Dicho municipio posee 35.000 habitantes, encontrándose entre los seis pueblos más grandes de la Comunidad Autónoma. Además, cuenta con un gran interés turístico por su floración, al ser gran exportadora de frutas y verduras. Por ende, su principal actividad económica se encuentra enmarcada dentro del sector de servicios.

En un primer momento, se consideró que todos los docentes de Cieza estuviesen dentro de la población de estudio pero finalmente, se acotó este aspecto a solo los maestros-tutores puesto que imparten más horas con su grupo-clase y, conocen mejor a sus alumnos así como a la relación que mantienen entre ellos. Asimismo, se pretendió que la muestra fuese formada por docentes con experiencia laboral ya que las preguntas y la propia investigación, requerían de un docente en contacto con el mundo educativo actualmente.

La selección de los participantes, se debió a las siguientes causas:

- Facilidad de acceso ya que el centro educativo en el que la autora estuvo impartiendo docencia, se encuentra en dicha localidad.

- Gran número de alumnos con necesidades educativas especiales en el municipio, contando con uno de los mejores equipos de Atención a la Diversidad de la Región de Murcia.

Así pues, las variables que se han tenido en cuenta a la hora de planificar y desarrollar el estudio son:

Variables principales	Variables secundarias
Prevalencia de acoso escolar en alumnos con discapacidad.	Relación entre los alumnos del centro. Motivos de conflictos entre los escolares. Espacios donde se producen conflictos. Formación de los docentes sobre el acoso escolar y las necesidades educativas especiales.

Tabla 4. Variables del estudio./ Elaboración propia.

3.4.2. Instrumentos y procedimientos

El cuestionario ha sido el instrumento utilizado para la obtención de información cuantitativa y cualitativa del objeto de estudio. En este caso, se ha optado por dicho instrumento por las siguientes razones:

- Método objetivo, permite obtener resultados cuantitativos y/o cualitativos.
- Bajo coste.
- Fácil comprensión para los participantes.
- Rápida interpretación de datos.

Dicho instrumento, está conformado por 14 preguntas de diversa índole, siguiendo las aportaciones de la asignatura del máster “Metodología de la Investigación” (ver Anexo I), las cuales se encuentran agrupadas a fin de saber:

- Características de los participantes (sexo, rango de edad y experiencia

laboral).

- Alumnado con necesidades educativas especiales (presencia de alumnos con necesidades educativas, formación sobre ellas).
- El acoso escolar en el aula.
- Capacidad de observación del docente.
- Conflictos sobre alumnos con necesidades educativas especiales.
- Inclusión (formación recibida).

En cuanto a las preguntas, algunas tenían varias opciones de respuesta que han permitido valorar los resultados de manera cuantitativa y, otras cuestiones tenían respuesta abierta, siendo de naturaleza cualitativa en ese caso. Una vez elaboradas las preguntas, se distribuyó en la primera semana de abril el cuestionario a cada uno de los 100 docentes participantes a través de internet, con el fin de facilitar el trabajo a los centros educativos participantes ya que las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen la ventaja de economizar el tiempo y coste. Se consideró realizar la investigación durante este mes ya que el docente ha podido estar varios meses con su curso y por tanto, ha podido percatar los temas tratados en la investigación. A cada uno de los encuestados, se le otorgó una semana para cumplimentar el cuestionario con el objetivo de que los docentes tuviesen tiempo suficiente de comprender la tarea a realizar. Por ende, también se incluyeron unas instrucciones antes de comenzar con las preguntas propiamente dichas en vista a que los participantes entendiesen los objetivos de la tarea a realizar.

3.4.3. Estrategias de análisis

En cuanto a las estrategias seguidas para un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos, se realizará un análisis descriptivo de cada variable que aparece en el cuestionario. Para ello, las variables se describirán mediante frecuencias y porcentajes.

A continuación, pasamos a detallar que

aspectos se pretendían conocer con cada pregunta del cuestionario, instrumento utilizado como se citó.

- Preguntas 1, 2 y 3. Van destinadas a conocer las características de los profesores que participaron en la encuesta: sexo, edad y años de experiencia como docentes.
- Preguntas 4 y 5. Tienen como objetivo averiguar los alumnos con necesidades educativas especiales en las aulas y la formación que tienen los docentes sobre las mismas.
- Preguntas 6 y 7. Pretenden saber si cada docente ha obtenido algún tipo de formación sobre el acoso escolar y, si sabría abordar una situación sobre el mismo.
- Preguntas 8,9 y 10. Para comprobar la capacidad de observación del docente, en estas preguntas se indaga sobre: la relación entre los alumnos, la causa de la posible mala relación y los lugares en los que se producen conflicto. Siendo estas últimas preguntas no obligatorias, dirigidas a los docentes que marquen una relación "por debajo de buena" entre sus alumnos.
- Preguntas 11 y 12. Para conocer si el acoso escolar tiene prevalencia en alumnos con discapacidad en los centros en los que trabajan los docentes encuestados, se ha preguntado en las cuestiones 11 y 12 si los alumnos con discapacidad eran víctimas de los conflictos del aula y, cual podría ser el motivo de ello. Por tanto, esta última cuestión la han respondido los docentes que marcaron que "sí" eran víctimas de conflictos en la cuestión 11.
- Preguntas 13 y 14. Con el fin de fomentar la inclusión como prevención al acoso escolar, en la pregunta 13 se ha preguntado a los docentes si tenían las técnicas y herramientas necesarias para desarrollar la inclusión en el aula. Y, en el caso de haber marcado "no", en la pregunta 14 señalaran qué tipo de formación precisarían.

3.5. Resultados

A continuación, se detallarán los resultados del cuestionario tras su cumplimentación en el orden en el que aparecen en el mismo.

Características de los docentes participantes (Preguntas 1, 2,3)

De los 100 encuestados (maestros tutores de Educación Primaria), el 70 % eran mujeres frente a un 30% de hombres.

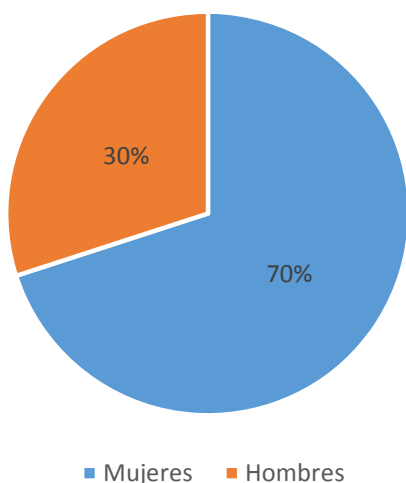


Figura 2. Sexo de los participantes./ Elaboración propia.

Respecto a la edad de los docentes, se extrae que la mayoría de participantes tienen entre 30 y 45 años con un 50%, frente a un 30% con edades inferiores a los 30 años y, un 20% que tienen edad superior a los 45 años.

■ Mayor de 45 ■ Entre 30 y 45 ■ Menor de 30

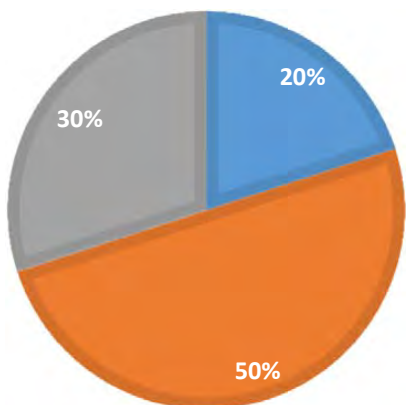


Figura 3. Edad de los participantes./ Elaboración propia.

Por último, para acabar este apartado del cuestionario, se debe resaltar la experiencia docente de los encuestados: el 65% imparten docencia desde hace más de 10 años; el 25% tienen una experiencia profesional entre 5 y 10 años; y el 10% restante llevan trabajando entre 1 y 5 años. Como se comentó anteriormente, se decidió escoger docentes con experiencia como docente ya que era necesario para el estudio, contar con participantes que estuviesen en contacto con el alumnado con necesidades educativas especiales y posibles casos de acoso escolar.

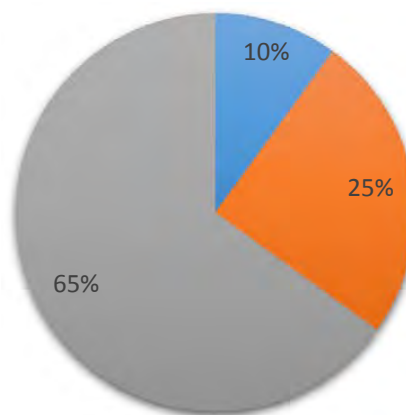


Figura 4. Experiencia docente./ Elaboración propia.

Alumnado con necesidades educativas especiales (Preguntas 4 y 5)

El 95% de los docentes afirmaron que en su aula se encontraban escolarizados alumnos con necesidades educativas especiales en contraposición de un solo 5% que respondió que no.

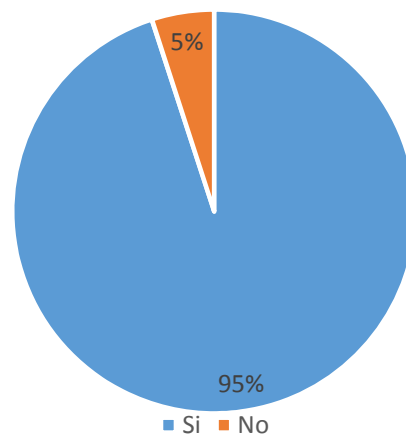


Figura 5. Presencia de alumnos con necesidades educativas especiales./ Elaboración propia.

Sobre la pregunta 5, se extraen los siguientes resultados sobre la formación acerca de las necesidades educativas especiales: el 15% de los docentes afirmaron tener "muy buena" formación; un 40% "buena formación"; el 30% formación "regular"; 15% "mala" formación y un 0% "muy mala" formación.

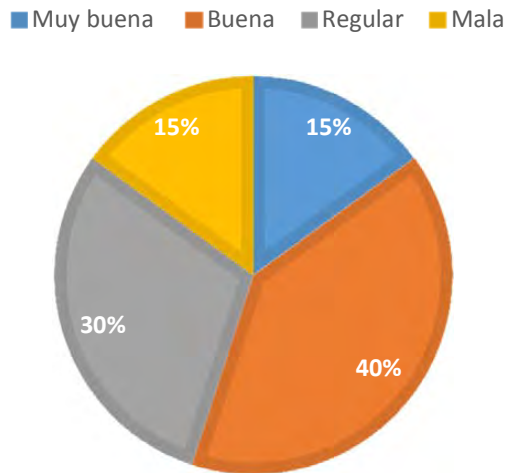


Figura 6. Formación sobre necesidades educativas especiales./ Elaboración propia.

El acoso escolar en el aula (preguntas 6 y 7)

Con respecto a la formación del acoso escolar, en la pregunta 6 del cuestionario, un 70% de los encuestados afirmaron no haber recibido formación sobre acoso escolar, frente a un 30% que afirmó si tener formación sobre el mismo.

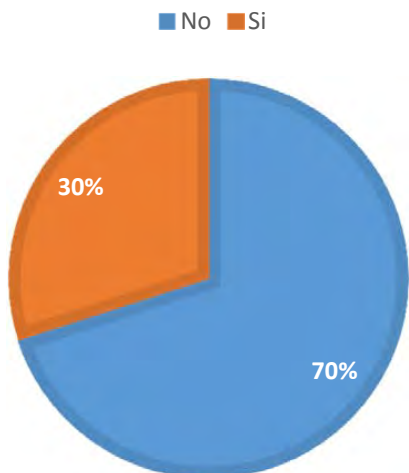


Figura 7. Formación sobre acoso escolar./ Elaboración propia.

En lo referente a la pregunta 7 (llevar a cabo situación de acoso escolar), el 60% de los docentes respondió que no sabría actuar frente a dicha situación y, un 40% marco un sí. Sobre esta cuestión, ahondaremos en el siguiente punto.

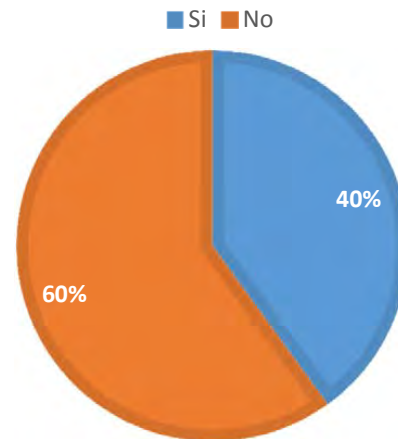


Figura 8. Situaciones sobre acoso escolar./ Elaboración propia.

Capacidad de observación del docente (preguntas 8,9,10)

De los 100 encuestados: 15 docentes dijeron que la relación de su alumnado es "muy buena"; 50 marcaron que es "buena"; 35 comentó que era "regular"; y ningún docente dijo que era mala ni muy mala. Por lo cual, se confirma la hipótesis de que los maestros generalmente valoran positivamente la relación entre su alumnado, sino son excepciones y situaciones más graves.

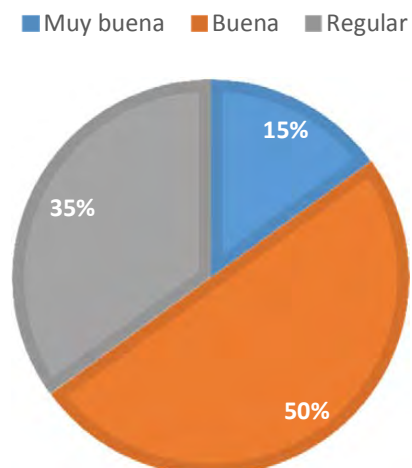


Figura 9. Relación entre los alumnos./ Elaboración propia.

La pregunta 9 del cuestionario, fue dirigida a los docentes que marcaran la relación entre sus discentes por debajo de "buena", tal y como se comentó.

En este caso, contestaron a ella 35 de 100 docentes y fue una pregunta abierta, de respuesta corta en la que se ponían algunos ejemplos de respuesta entre paréntesis con el fin de que acotar las mismas.

Por lo cual, haciendo un análisis cualitativo de las respuestas se extrajeron las siguientes conclusiones: 4 docentes dijeron que el alumnado tenía falta de disciplina y/o respeto por los demás; 9 afirmaron que existían conflictos por diversión (motes, burlas...); 8 derivaban la causa al estilo familiar; y 14 comentaban la poca capacidad de resolución de conflictos que tenía el alumnado.



Figura 10. Causas de los conflictos. / Elaboración propia.

Por otro lado la cuestión 10 del cuestionario, dirigida también a los maestros que marcaran una relación entre sus alumnos por debajo de "buena", era abierta y tenía un valor cualitativo.

Así pues, sobre los lugares observados por los 35 maestros que debían responder la pregunta y, en los que se desarrollaban los conflictos, estos fueron los comentados: 18 el patio, 12 el aula; 5 entrada y salida del centro.

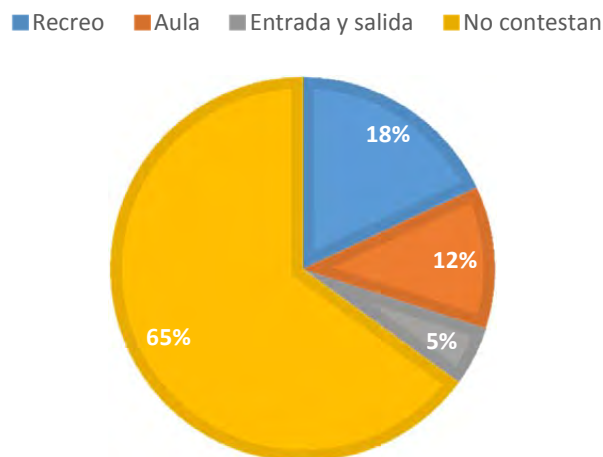


Figura 11. Espacios de conflictos. / Elaboración propia.

Conflictos con alumnos con necesidades educativas especiales (preguntas 11 y 12)

Las preguntas 11 y 12 estriban en la detección de conflictos en los que el alumnado con necesidades educativas especiales esté envuelto.

Por lo cual, de los 100 participantes: 65 profesores marcaron que los alumnos con necesidades educativas "sí" eran víctimas de conflictos frente a 35 profesores que dijeron que "no" ocurría dicha situación.

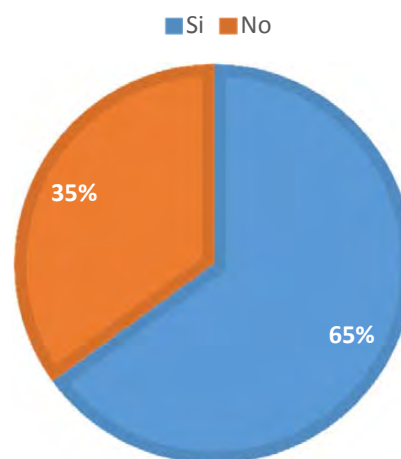


Figura 12. Alumnos con necesidades educativas: víctima de conflictos. / Elaboración Propia.

La pregunta 12 fue dirigida al profesorado en el caso de marcar un "sí" en la cuestión anterior y en este caso, se les pidió que marcaran el motivo por el que creían que los alumnos con necesidades educativas sufrían mayores disputas.

En este caso, fue pregunta con respuesta abierta y se puso en el enunciado de la misma, algunos ejemplos para aquellos que no supiesen que responder exactamente.

Por ende, de los 65 encuestados: 25 docentes dijeron que los alumnos no tenían en general habilidades sociales (hhss); 22 respondieron que la vulnerabilidad era causa de que los alumnos con discapacidad sufriesen más en clase; y 18 hablaron del término "rechazo", es decir, falta de aceptación por las diferencias.

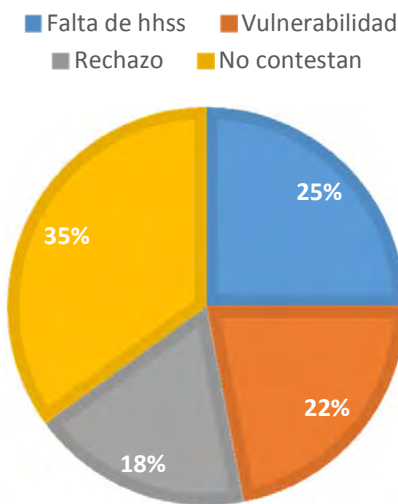


Figura 13. Causas de conflictos en alumnos con necesidades educativas./ Elaboración propia.

Inclusión en el aula (preguntas 13 y 14)

La pregunta 13, tenían como objeto conocer qué porcentaje de docentes consideraba tener los conocimientos, técnicas y estrategias para fomentar la inclusión ante la diversidad en su aula.

Así pues, el 60 % de los encuestados afirmó sí tener la formación necesaria para promover la inclusión, frente un 40% que marcó el "no".

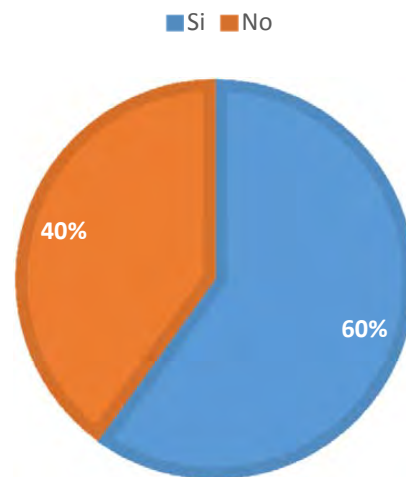


Figura 14. Formación sobre inclusión./ Elaboración propia.

Con respecto a la pregunta 14, la cual debía ser contestada por los docentes que marcaran el "no" en la cuestión 13, fue diseñada para conocer qué tipo de formación les gustaría recibir con respecto al tema de la "inclusión".

Por lo cual, de los 40 profesores: 25% dijeron necesitarían formación práctica; 13% comentaron que sería conveniente promover experiencias con otros centros educativos o instituciones; y un 2% citaron la formación teórica como imprescindible para tratar la inclusión adecuadamente.

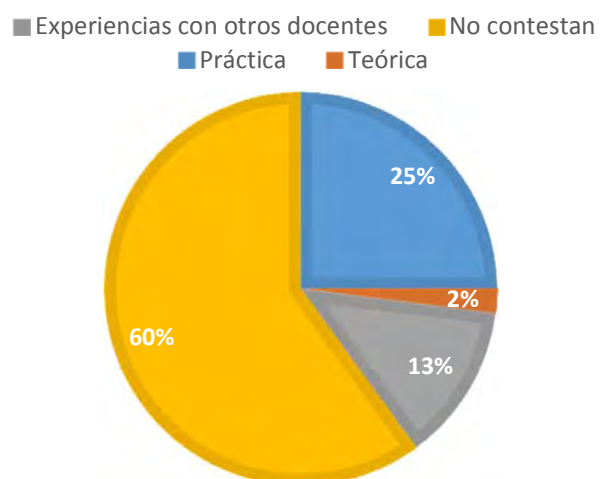


Figura 15. Tipo de formación demandada./ Elaboración propia.

3.6. Discusión

Los objetivos del estudio a través del cuestionario como instrumento de información, han sido satisfactoriamente cumplidos. Por consiguiente, analizaremos los posibles sesgos y limitaciones del estudio que sirvan de referencia para otras posibles investigaciones futuras.

En lo referente a la primera hipótesis, relacionada con la cuestión 4 del cuestionario (puesto que las anteriores eran para situar las características individuales de cada participante), es visible que cada vez el número de alumnos con necesidades educativas especiales es mayor (10,92% de la población de Murcia) tal y como se comentó anteriormente. Uno de las limitaciones que se han podido encontrar en esta cuestión, es que entiende el profesorado por necesidades educativas especiales ya que hay docentes que pueden considerar los trastornos del habla (dislalias) como alumnos que tienen necesidades educativas especiales. Por lo cual, sería conveniente que el profesorado tuviese en cuenta el concepto de necesidades educativas especiales.

En la pregunta 5, destinada a conocer la formación del profesorado sobre las necesidades educativas especiales, la mayoría de docentes afirmaron tener buena formación sobre las necesidades educativas. Sin embargo, habría que valorar si esa formación es la correcta. Es cierto que el Centro de Profesores y Recursos (CPR) de la Región de Murcia oferta experiencias prácticas durante el curso escolar sobre las discapacidades y la atención a la diversidad. Sin embargo, habría que considerar la aplicación a la realidad educativa del aula que tienen dichos cursos y por lo cual, valorar si el docente ha adquirido las competencias propuestas en ellos.

Asimismo, en la cuestión 6 y 7, destinadas directamente al "acoso escolar", cabe señalar como los docentes comentaron no tener la formación pertinente sobre el mismo, cumpliéndose por tanto la hipótesis previamente establecida. Un indicio de dicho aspecto, sería las escasas

investigaciones del tema ya que sin una base de conocimientos estables, es difícil que se estudie. La pregunta 7 destinada a conocer si el profesorado era capaz de abordar una posible situación de acoso escolar, tuvo como indicador lo siguiente: de los 30 docentes que dijeron no haber recibido formación sobre el acoso escolar, 10 dijeron que sí podrían solucionar una posible situación del mismo con su alumnado. Se considera que este aspecto puede deberse a motivos variados como puede ser: la falta de autoevaluación de la praxis docente o la confusión del concepto de acoso escolar sin conocimiento por ejemplo de las cinco fases mencionadas del Estudio Cisneros X.

Sobre el bloque de preguntas "capacidad de observación del docente" (preguntas 8,9 y 10), se pudo comprobar como los docentes saben detectar: cómo es la relación de su alumno, las causas de los conflictos y los espacios del centro educativos en los que se producen en mayor medida. No obstante, como se indicó, los docentes tienden a calificar positivamente la relación entre su alumnado, siendo la causa más señalada la que se citó anteriormente: falta de autoevaluación sobre la praxis docente y realidad educativa. Con respecto a la causa de la mala relación y los lugares en los que se desarrollaban los enfrentamientos, fue adecuado poner ejemplos de posibles respuestas ya que al ser preguntas con respuesta corta, podían disparar el número de respuestas de diversa índole. Como aspecto positivo de este bloque de preguntas, se debe resaltar que las hipótesis se cumplieron y fue un punto a favor que el cuestionario solo fue destinado a los maestros tutores ya que podían conocer con mayor profundidad las características de su grupo-clase.

Con respecto a las preguntas 11 y 12 para conocer la implicación de los alumnos con necesidades educativas especiales en los conflictos, los docentes señalaron que los alumnos con necesidades educativas especiales eran protagonistas de los mismos. Este hecho indica que estaban en lo cierto las investigaciones realizadas

en Estados Unidos recogidas por Verdugo Alonso que indicaban el alto grado de acoso escolar en escolares con discapacidad y, en España por Monjas et al. Este último estudio además resaltaba como la mayoría de alumnos con necesidades educativas especiales del estudio presentaban rechazo y baja reputación por sus compañeros. En relación a este último, la pregunta 12 cobra una especial relevancia ya que los docentes marcaron la vulnerabilidad y el rechazo como causa de conflictos con alumnos con discapacidad.

Por último, sobre el bloque de preguntas que cierran el cuestionario y dedicadas a la "inclusión", se destaca como 60 de los 100 docentes dijeron no tener una formación adecuada sobre la inclusión de la diversidad de sus alumnos. Por lo cual, se puede comentar que los docentes encuestados si creen abordar adecuadamente una situación de acoso escolar a pesar de no tener la formación adecuada para promover la inclusión en el alumnado. Así pues, convendría clarificar mejor los conceptos tanto de "acoso escolar" y de "inclusión" en futuros estudios o bien insistir en que los docentes sean reflexivos a la hora de realizar una autocrítica a su labor y formación educativa. No obstante, un 60% es un porcentaje considerable para reflexionar sobre la necesaria formación que necesita el profesorado para transmitir el valor de la "inclusión" como principio fundamental en los centros educativos tal y como dictamina la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Para terminar, se destaca como en la pregunta 14 del cuestionario, un gran porcentaje de docentes (25 de 40), respondió en la pregunta corta, sobre la necesidad de recibir formación práctica acerca de la "inclusión". Dicha respuesta puede derivar, de lo expuesto anteriormente, los cursos que suelen recibir los profesionales de la educación tienen unos contenidos meramente teóricos con poca o ninguna aplicación práctica. Además, en los planes de estudios Universitarios es difícil encontrar temario o materia específica

para promover la inclusión correctamente. Por consiguiente, sería necesario que desde los organismos se pusieran en marcha todos los planes precisos para que sean abordadas sin dificultad por los docentes en la vida diaria.

4. Conclusiones

A lo largo de la investigación, se puede observar la confluencia de factores que existen en los centros educativos y que elevan el riesgo de que los alumnos con necesidades educativas especiales sufran acoso escolar. Estos factores se pueden concretar de la siguiente manera:

- Falta de formación del profesorado sobre el acoso escolar y las necesidades educativas especiales.
- Necesidad de plantear planes en los centros educativos que promuevan la socialización positiva del alumnado (técnicas de grupo, educación en valores...).

En relación al primer punto, se puede señalar que las escasas investigaciones que tiene el acoso escolar en el alumnado con discapacidad, son la causa de que no se destinen los recursos necesarios para ahondar en dicha cuestión. Esto deriva en que el profesorado no cuente con proyectos de formación específicos para abordarlo eficientemente en el aula. Por ende, con este estudio se ha pretendido suscitar a la reflexión de lo necesaria que es una formación permanente acorde con las demandas de la sociedad y de los problemas existentes en ella. Si bien, es cierto que muchas comunidades autónomas ya están tomando conciencia de dicho problema en los centros educativos y organizan jornadas y cursos específicos para maestros, todavía queda un largo camino por recorrer.

Sobre el segundo punto, se debe resaltar la importancia que tiene la escuela como motor que mueve la socialización, determinado como un proceso largo y costoso, en el cual los docentes deben esforzarse activamente con el fin de que sus alumnos convivan en armonía y sin

tensiones (Fabra, 1994). Esta misma autora aporta lo siguiente:

El profesorado adquiere una importancia muy especial, son las personas más influyentes, las que tienen mayor autoridad ostentan mayor poder y, son también las personas sobre las cuales los alumnos proyectan sus sentimientos y con las cuales se identifican.

De esta aportación, podemos afirmar la importancia que tiene el profesorado en transmitir unos valores adecuados con el fin de desarrollar valores tan importantes como son la socialización y el respeto por las diferencias, con el objeto de que la inclusión sea el principio que impere en las escuelas, que cada vez cuentan con mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales, como se ha comentado. Por consiguiente, las técnicas de trabajo en grupo son un aliciente para enseñar al alumnado los valores e ideas citadas, esta misma autora en su obra señala algunas de las ventajas:

- Favorecen el hecho de que los alumnos aprendan a aceptarse mutuamente y a respetarse.
- Consiguen que se sientan miembros de un grupo y experimenten hacia ese grupo gran variedad de sentimientos positivos, a la vez que aumentan su seguridad personal.
- Mejoran el clima del aula en el sentido de que disminuyen tensiones y malos humores y consiguen un ambiente suficientemente relajado y entusiasta.

En lo que respecta a la dificultad que poseen los docentes a la hora de confeccionar los grupos en ocasiones, una estrategia idónea es la del empleo del test sociométrico. Este procedimiento es adecuado para llegar a conocer la red informal de aceptaciones y rechazos de tipo afectivo existentes en el grupo, así pues, los resultados muestran un mapa de la vida afectiva del grupo. (Fabra, 1994). El test sociométrico, en este caso puede ser variado en función de las preguntas que queramos realizar (¿A quién invitarías a tu

cumpleaños?, ¿Con quién te gusta jugar en el recreo...). Así pues, la formación de grupos sería a partir de los alumnos que se han elegido más veces entre sí. En el caso de los alumnos con mayor índice de rechazo, que serán los menos elegidos por sus compañeros, y por ende, con mayor riesgo de sufrir acoso escolar en alguna de sus vertientes (física, psicológica...), el docente puede situarlos en el lugar donde se encuentra el compañero que el alumno ha elegido en las preguntas o bien, lo han elegido a él. Por lo cual, el test sociométrico puede ser una técnica de gran relevancia en las aulas con los alumnos con discapacidad, el promover que se esté situado en el aula con los alumnos con los que tiene mejor relación, mejorando así las relaciones socioafectivas.

Tal y como se mencionó como aspecto importante para promover la socialización adecuada del alumno, la educación en valores es algo básico y primordial en los centros educativos actualmente. Martínez y Puig recogieron en 1994, algunos puntos para trabajar la educación moral en los alumnos. Uno de los puntos, es la necesidad de trabajar la resolución de conflictos (aspecto señalado durante los docentes en el cuestionario también). Así pues, los autores resaltan la figura del mediador como medio para fomentar la negociación y acuerdo entre las partes implicadas, estableciendo para ello tres reglas:

- Delimitar temas y asuntos (si son varios hay que establecer prioridades).
- Poner claro los intereses de ambos. No basta con que los alumnos expliquen las soluciones deseadas, sino que deben explicar las razones de esos deseos.
- Concretar las necesidades básicas de cada parte.

Además, mediador puede ser una figura de gran relevancia a la hora de ayudar al alumnado con necesidades educativas a expresarse, ya que estos suelen tener mermadas sus habilidades comunicativas.

Por último, se señala el Role-Playing como

técnica clave para promover la inclusión del alumnado con discapacidad al suponer la adquisición de las siguientes habilidades (Martínez y Puig, 1994):

- Comprender que los compañeros pueden tener puntos de vista diferentes y anticipar lo que pueda suceder, actuando como prevención de posibles conflictos.
- Controlar y relativizar el punto de vista de los compañeros sin juzgarlo.

En definitiva, como señalan los autores mencionados en su obra, el Role-Playing trabaja conjuntamente los aspectos interpersonales, racionales y emocionales. Si su práctica es continua, los alumnos pueden extrapolar verdaderamente sus sentimientos, actitudes y valores que influyen en su conducta. Puesto que el alumnado con necesidades educativas especiales tiene dificultades en la expresión de ideas y sentimientos, esta técnica es idónea para promover la socialización con sus compañeros. Además, del Role-Playing, puede contemplar diversas actividades: dramatización de cuentos, simulación de situaciones que se puedan dar en clase...

Para concluir el presente estudio, se debe hacer hincapié en la importancia profesional y personal que se ha adquirido gracias al mismo. Por un lado, se ha podido constatar a través de las lecturas de los diversos estudios la prevalencia tan alta de acoso escolar en alumnos con necesidades educativas especiales así como las características que conforman al acoso escolar, aspectos a tener en cuenta como profesionales de la educación con la finalidad de emplear todas las técnicas y estrategias posibles para prevenir situaciones que lleven a él. Por otro lado, gracias a la realización y desarrollo del cuestionario se ha observado la necesidad de adquirir a lo largo de todos los años de docencia, una adecuada formación acorde a las necesidades educativas especiales que presente el alumnado escolarizado en el centro educativo y por otro lado, relativas al acoso escolar, ya que de lo contrario no se podría abordar correctamente.

Personalmente, como profesionales de la educación y en base a los conocimientos adquiridos en el Máster de Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil y Primaria, el tema del acoso escolar ha supuesto una toma de conciencia sobre una problemática tan seria. En futuros estudios que puedan ser realizados, sería conveniente poner en prácticas algunas de las orientaciones propuestas en este apartado para su prevención para poder estudiar su efectividad. Los profesionales de la educación, tienen un compromiso fiel con la calidad de la enseñanza y el bienestar de sus alumnos, por lo tanto hay que incidir en llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos para no escuchar ningún caso más de acoso escolar.

5. Bibliografía

- Fabra, M.L. (1994). Técnicas de grupo para la cooperación, Barcelona: Ceac
- Martínez, M., y Puig, J.M. (1994). La educación moral: perspectivas de futuro y técnicas de trabajo, Barcelona: Grao
- Imbernón, F. (1994). La formación del profesorado, Barcelona: Paidós
- Del Barrio, C., Van Der Meulen. (2015). Maltrato por abuso de poder entre iguales en el alumnado con discapacidad. *Pensamiento Psicológico*, Vol 14 (1), 113-118.
- Whitney, I., Smith, P. K., Thompson, D. (1994). Bullying and children with special educational needs. In P. K. Smith & S. Sharp (Eds.), *School bullying: Insights and perspectives* (pp.213-240).
- Berástegui, A., Gómez-Bengoechea, B. (2006). Los menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil: una revisión. *Intervención psicosocial*. Vol 15 (3), 293-301.
- Verdugo, M.A. (1991). El maltrato en personas con retardo mental. España: II Congreso Estatal de Infancia Maltratada (FAPMI).
- Olweus, D. (1973). *Agression in the school: bullies and whipping boys*.

Washington.

- Navarrete, R (2009). Los medios de comunicación y la concienciación social en España frente al acoso escolar. Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Vol 15, 335-345.
- Piñuel, I., Oñate, A. (2007). Acoso y violencia escolar en España: Informe Cisneros X, España: Auto Editor.
- Serrano, A., Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. España: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- Monjas, et at. (2014). Rechazo y victimización al alumnado con necesidad de apoyo educativo en primero de primaria. Anales de psicología. Vol 30, 499-511.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Base Estatal de Datos de personas con valoración del grado de discapacidad. Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- España. Resolución de 4 de abril de 2006, de la dirección general de ordenación académica, por la que se dictan instrucciones en relación con situaciones de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares, 22 de abril de 2006, núm 92, pgs. 12.223-12.232.
- España. Ley Orgánica, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pgs. 97.858-97.921.
- España. Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, 17 de junio de 2010, núm 137, pgs. 32.839-32.854.
- España. Decreto nº 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros

docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 11 de marzo de 2010, núm 59, pgs. 6948-6978.

Anexos

Anexo 1: Cuestionario para docentes

¡Hola! soy alumna del Máster en Atención a las Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad Rey Juan Carlos. Me encuentro realizando mi Trabajo Fin de Máster y para ello, estoy abordando una investigación sobre el acoso escolar en alumnos con necesidades educativas especiales. Con este cuestionario pretendo conocer la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad y el acoso escolar, centrándome en las necesidades educativas especiales.

El anonimato y la confidencialidad de las respuestas quedan garantizados, por lo que se os ruega cumplimentar el cuestionario desde la experiencia personal y profesional.

Muchas gracias por su colaboración.

1. Indique su sexo:

Hombre.

Mujer.

2. Señale la opción en la que está comprendida su edad:

Menos de 30 años.

Entre 30 y 45 años.

Más de 45 años.

3. Marque su experiencia laboral como docente:

De 1 a 5 años.

De 5 años a 10 años.

Más de 10 años.

4. ¿Hay alumnos con necesidades educativas especiales en su aula?

- Sí.
No.
5. ¿Cómo es su formación sobre las necesidades educativas especiales de sus alumnos?
- Muy buena.
Buena.
Regular.
Mala.
Muy mala.
6. ¿Ha recibido algún tipo de formación sobre "el acoso escolar"?
- Sí.
No.
7. ¿Sería capaz de abordar una situación de acoso escolar hacia un niño con necesidades educativas especiales?
- Sí.
No.
8. ¿Cómo definiría la relación entre sus alumnos?
- Muy buena.
Buena.
Regular.
Mala.
Muy mala.
9. En caso de haber marcado "regular, mala o muy mala", señala cual podría ser la causa (diversión, falta de disciplina, familia, falta de habilidades...)
10. Responde si has completado la pregunta 9, ¿Cuáles son los lugares en los que se producen mayores conflictos? (patio, aula...)
11. ¿Los alumnos con necesidades educativas especiales son víctimas de enfados, conflictos y cualquier altercado producido en el aula?
- Sí.
No.
12. En caso de haber marcado "SI", señala cual podría ser el motivo (Falta de habilidades sociales, vulnerabilidad, rechazo...)
13. ¿Considera tener las técnicas y herramientas necesarias para fomentar la "inclusión"
- Sí.
No.
14. En caso de haber marcado "NO" en la pregunta anterior, ¿qué tipo de formación considera que necesitaría?
- Teórica.
Práctica.
Experiencias con otros docentes, instituciones...